



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESULTADO DE RECONSIDERACIONES DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

### PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025-DIRIS-LN CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

El comité de Selección del presente proceso, habiendo reevaluado los expedientes de Reconsideración presentados por los postulantes de acuerdo al Cronograma establecido en las Bases, detalla lo siguiente:

1. Expediente N°2025-0015332, presentado por la postulante **YESENIA ELIZABETH OBLITAS FALERO** al cargo de **TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA**, mediante el cual solicita, reconsideración de Evaluación de Conocimiento del Concurso CAS 001-2025, indicando que se encuentra apta para trabajar en algunos de los centros.

- Sobre el particular, es necesario precisar que se trató de un concurso público, incluyendo una prueba de conocimiento establecidas en sus bases, mediante una prueba objetiva de 10 preguntas, de las cuales cada una de ellas equivalía a 3 puntos.
- En ese sentido, se procedió a reevaluar la prueba de conocimiento, **obteniendo dieciocho (18) puntos, pasando a la condición de APROBADO.**
- En razón a lo mencionado, se declara **PROCEDENTE SU RECLAMO.**

2. Expediente N°2025-0015427, presentado por la postulante **LARRY KENNY ALZAMORA GUEVARA** al cargo de **TECNICO DE ENFERMERIA**, mediante el cual solicita, reconsideración de Evaluación de Conocimiento del Concurso CAS 001-2025, indicando que se encuentra apta para trabajar en algunos de los centros.

- Sobre el particular, es necesario precisar que se trató de un concurso público, incluyendo una prueba de conocimiento establecidas en sus bases, mediante una prueba objetiva de 10 preguntas, de las cuales cada una de ellas equivalía a 3 puntos.
- En ese sentido, se procedió a reevaluar la prueba de conocimiento, dando el mismo puntaje obtenido.
- En razón a lo mencionado, se declara **IMPROCEDENTE SU RECLAMO.**

3. Expediente N°2025-0015298, presentado por la postulante **YODNA SILVIA CARDENAS DAMIAN** al cargo de **ODONTOLOGO** mediante el cual solicita, reconsideración del resultado a la Evaluación de Conocimientos emitido el día 27 de marzo de 2025 en el proceso CAS 001-2025-DIRIS LN, en donde el puntaje asignado es 18, siendo el mínimo puntaje para pasar esta etapa eliminatoria, por lo que solicito reconsiderar la misma (...).

- Sobre el particular, es necesario precisar que se trató de un concurso público, incluyendo una prueba de conocimiento establecidas en sus bases, mediante una prueba objetiva de 10 preguntas, de las cuales cada una de ellas equivalía a 3 puntos.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y consolidación de la economía peruana"

- En ese sentido, se procedió a reevaluar la prueba de conocimiento, obtenido **veintiún (21) puntos**.
- En razón a lo mencionado, se declara **PROCEDENTE SU RECLAMO.**

4. Expediente N°2025-0015405, presentado por la postulante **SHIOMARA AVILA COTRINA** al cargo de **A ODONTOLOGA**, mediante el cual solicita, revisar mi prueba de conocimientos ya que todas las respuestas fueron marcadas de manera correcta y con lapicero azul como indicaba las bases, por lo que solicita reconsideración.

- Sobre el particular, es necesario precisar que se trató de un concurso público, incluyendo una prueba de conocimiento establecidas en sus bases, mediante una prueba objetiva de 10 preguntas, de las cuales cada una de ellas equivalía a 3 puntos.
- En ese sentido, se procedió a reevaluar la prueba de conocimiento, obteniendo **veinticuatro (24) puntos**.
- En razón a lo mencionado, se declara **PROCEDENTE SU RECLAMO.**

Independencia, 31 de marzo de 2025  
El Comité de Selección.